



Santo Domingo, 23 de diciembre, 2021  
Ref.: Ares(2021) \_\_\_\_\_

**Sra. Olaya Dotel Caraballo**

Viceministra de Cooperación Internacional  
Ordenadora Nacional para el Fondo Europeo de Desarrollo  
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)  
Su Despacho

**Asunto:** **Notificación de pago tercer desembolso de Apoyo Presupuestario año 2021. Contrato FED/2016/378-598- Decision FED/2015/37-786**

**Programa:** **Apoyo Presupuestario en Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y la Calidad de los Servicios Públicos (PARAP II)**

**Referencia:** **Nota MEPyD-INT-2020-07724 d/f 09/09/2021 en relación a la solicitud de desembolsos pagos de Apoyo Presupuestario**

Distinguida Señora Viceministra,

Me complace transmitirle formalmente la aprobación por la Unión Europea del desembolso de Apoyo Presupuestario solicitados por usted, en representación del Gobierno Dominicano, tras el estudio en profundidad de los expedientes y la confirmación de la elegibilidad del país.

Le informo que se ha autorizado transferir la suma de **1,150,000.00 EURO** correspondiente al pago citado en el asunto. Esta suma fue efectivamente aprobada y enviada a debitar de nuestra cuenta en fecha 10 de diciembre de 2021.

Le agradezco nos informe acerca de la efectiva recepción del desembolso y aportar evidencia documental del débito, en su equivalente en moneda local, a la cuenta de la Tesorería pertinente, al tipo de cambio oficial en el día de la transferencia en moneda extranjera, tal y como consignado en los Convenios de Financiación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle, distinguida señora Viceministra, los sentimientos de mi consideración y estima.

Muy atentamente,

[e-Signed]

**María Luisa BENITEZ-DONOSO**  
Encargada de Negocios a.i.

Cc.: – Sr Dario Castillo Lugo, Ministro de Administración Pública  
– Sr. José Manuel Vicente, Ministro de Hacienda  
– Sr. Miguel Ceara Hatton, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo